

INSTRUCTIVO TÉCNICO SISTEMA DE TICKET USUFI. INGRESO DE SOLICITUDES PERFIL: USUARIO USUFI

PCG-IT-2.3.1.5

3 DE OCTUBRE DE 2018
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN



Departamento de Planificación y Control de Gestión

REF: PCG-IT-2.3.1.5 N° Revisión: 1 1 de 16

Tabla de contenido

1.	OBJETIVO	2
2.	ALCANCE	2
3.	RESPONSABILIDADES	2
Е	I Usuario USUFI:	2
4.	CAMPOS OBLIGATORIOS	2
5.	PROCEDIMIENTO	3
5.1.	. ACTIVIDAD	3
5.2.	. VERIFICACIÓN	9
5.3	RESPUESTA DE USUARIO USUFI	12



Departamento de Planificación y Control de Gestión

REF: PCG-IT-2.3.1.5 N° Revisión: 1 2 de 16

1. OBJETIVO

Este Instructivo Técnico señala la forma en que se debe realizar el Ingreso de una o varias solicitudes mediante el Sistema de Tickets, considerando las responsabilidades de los usuarios.

2. ALCANCE

Este instructivo técnico está dirigido a los **Usuarios de Supervisión Financiera (USUFI)**, tanto Regional como Nacional.

3. RESPONSABILIDADES

EI Usuario USUFI:

- Deberá atender todas las solicitudes recibidas. Así mismo, el Coordinador USUFI será el responsable de gestionar la Mesa Ayuda Regional USUFI.
- Velar por el correcto cumplimiento de este instructivo.

4. CAMPOS OBLIGATORIOS

Al crear el ticket, debe ingresar toda información la que se exige en cada punto obligatorio, y que a continuación se explica:

Tema de Ayuda:

Los tickets creados por el usuario USUFI llegarán a su propia mesa, independiente del tipo de solicitud creada. A su vez, el ticket creado por la USUFI, deberá ser atendido por la misma mesa de Supervisión Financiera. En consecuencia, el Usuario USUFI debe seleccionar la categoría a la que pertenece su solicitud, siguiendo lo establecido en la (**Tabla Nº1**).

• Tipo de Solicitud:

El Usuario USUFI debe seleccionar el tipo de solicitud, de acuerdo al tipo de categoría escogida (**Tabla Nº2**).

Institución y Proyecto:

El Usuario USUFI debe hacer elección de la institución y/o Proyecto a la que se le realizará la solicitud.

• Asunto:

El Usuario USUFI debe ingresar en el asunto el "**Tipo de Solicitud**" al que se le hará el requerimiento.

SENAME Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Gobierno de Chile

Ingreso de Solicitudes mediante el Sistema de Tickets Usufi Usuario USUFI

Departamento de Planificación y Control de Gestión

REF:
PCG-IT-2.3.1.5
N° Revisión: 1
3 de 16

Detalle de la Solicitud:

El Usuario USUFI debe ingresar un mensaje que describa su requerimiento, colocando toda la información obligatoria que se describe en la (**Tabla Nº2**) según el "**Tipo de Solicitud**".

5. PROCEDIMIENTO

5.1. ACTIVIDAD

Ingreso de solicitud mediante el sistema de ticket cuyo responsable será el **Usuario USUFI**

- a) Para ingresar al Sistema de Tickets primero debe identificarse en la plataforma SENAINFO accediendo mediante el siguiente link: https://www.senainfo.cl/
- b) Incorpore su "Usuario" y "Contraseña", seguidamente presione "Ingresar" (Ver Imagen №1).

Imagen Nº1: Ingreso de Usuario USUFI



c) Presione "Menú", posteriormente haga clic en la opción de "SENAINFO Tickets USUFI" (Ver Imagen Nº2).

Imagen Nº2: Ingreso a SENAINFO Tickets USUFI





Departamento de Planificación y Control de Gestión

REF: PCG-IT-2.3.1.5 N° Revisión: 1 4 de 16

d) Continúe haciendo clic en "Crear Ticket" (Ver Imagen Nº3). Nota: El usuario USUFI es el único usuario en el sistema que puede crear ticket de proyectos finalizados y/o caducados, por lo que debe verificar si el proyecto seleccionado es el correcto.

Imagen Nº3: Creación de Tickets



e) Posteriormente debe indicar el tipo de solicitud, teniendo en cuenta las categorías que presenta cada perfil del usuario que está creando el ticket (Tema de Ayuda) (Ver Tabla Nº1):

Tabla Nº1: Listado de todas las Categorías

Número	Categoría	Tipo de Solicitud
4	Rendiciones	Visualización - Habilitación de Proyectos caducados
'		Modificación Financiera en Mes actual

f) Luego de haber ubicado en que categoría se encuentra su solicitud, seleccione la "Institución" y el "Proyecto" a los que se le hará el requerimiento, (Ver Imagen Nº4).

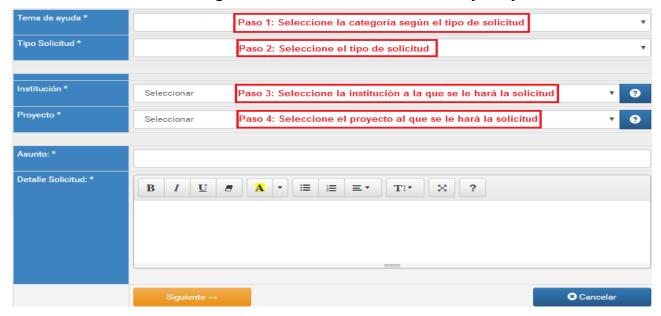
SENAME Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Gobierno de Chile

Ingreso de Solicitudes mediante el Sistema de Tickets Usufi Usuario USUFI

Departamento de Planificación y Control de Gestión

REF: PCG-IT-2.3.1.5 N° Revisión: 1 5 de 16

Imagen Nº4: Selección de Institución y Proyecto



Importante: debe ingresar toda información en los campos obligatorios (*).

g) Digite el asunto del requerimiento, y detalle la solicitud, completándola de acuerdo a lo indicado en la **Tabla Nº2**:

Tabla Nº2: Información Obligatorio por cada Tipo de Solicitud

Número	Tipo de Solicitud	Información Obligatoria
	Visualización - Habilitación de Proyectos caducados Código del Proyecto y/o Insti	Nombre del Proyecto y/o Institución
1		I I ADIDO DEL PROVIDCIO VIO INSTITUCION
		Motivo/Justificación detallada
	Modificación Financiera en Mes actual	Nombre del Proyecto y/o Institución
2		Código del Proyecto y/o Institución
		Motivo/Justificación detallada

h) Luego de haber ingresado el mensaje de su solicitud, colocando toda la información obligatoria que se explica en la Tabla Nº2, continúe haciendo clic en Siguiente (Ver Imagen Nº5).

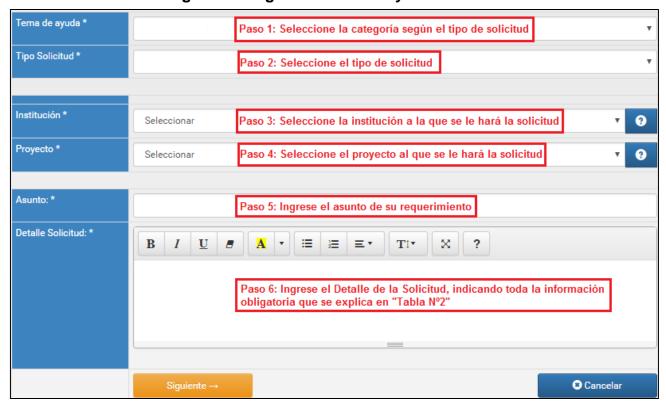


Departamento de Planificación y Control de Gestión

REF: PCG-IT-2.3.1.5 N° Revisión: 1 6 de 16

Si el detalle de la solicitud no cumple con lo establecido en la "**Tabla Nº2**", su solicitud no podrá ser ejecutada por falta de información y será rechazada en el **Sistema de Tickets**.

Imagen Nº5: Ingreso de Asunto y Detalle de la Solicitud



Campos Obligatorios: debe ingresar toda información en los campos obligatorios, según lo siguiente:

Tema de Ayuda:

El Usuario USUFI debe seleccionar la categoría a la que pertenece su solicitud, siguiendo lo establecido en la **Tabla Nº1.**

• Tipo de Solicitud:

El Usuario USUFI debe seleccionar el tipo de solicitud, de acuerdo al tipo de categoría escogida (**Tabla Nº2**).

• Institución y Proyecto:

El Usuario USUFI debe hacer elección de la institución y/o Proyecto a la que se le realizará la solicitud.

• Asunto:

El Usuario USUFI debe ingresar en el asunto el "**Tipo de Solicitud**" a la que se le hará el requerimiento.

SENAME Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Gobierno de Chile

Ingreso de Solicitudes mediante el Sistema de Tickets Usufi Usuario USUFI

Departamento de Planificación y Control de Gestión

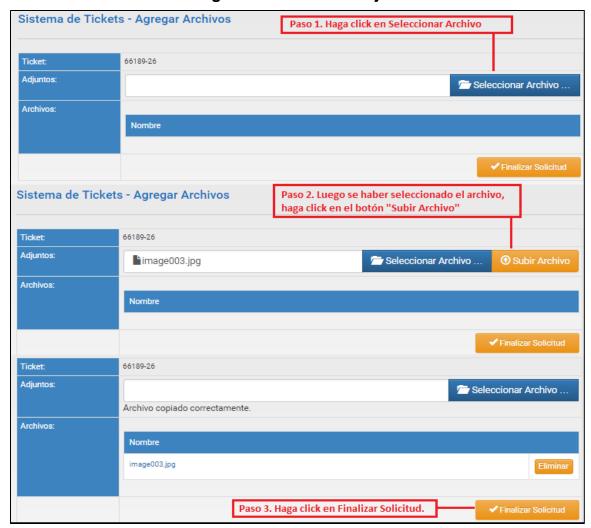
REF: PCG-IT-2.3.1.5
N° Revisión: 1
7 de 16

Detalle de la Solicitud:

El Usuario USUFI debe ingresar un mensaje que describa su requerimiento, colocando toda la información obligatoria que se describe en la **Tabla Nº2** según el "**Tipo de Solicitud**".

i) Luego de hacer clic en siguiente, si la solicitud requiere anexar o adjuntar algún documento, presione "Seleccionar Archivo" elija el documento y haga clic en "Cargar" según como se muestra en la Imagen Nº6.

Imagen Nº6: Archivos Adjuntos



Importante: Solo se podrán adjuntar los siguientes archivos: jpg, .jpeg, pdf, doc, png, .docx, .xlsx, .xls, .txt, .msg y respetando la capacidad máxima de 3,5 MB.



Departamento de Planificación y Control de Gestión

REF:	
PCG-IT-2.3.1.5	
N° Revisión: 1	
8 de 16	

j) Verificar que los documentos seleccionados anteriormente se encuentren cargados, según como se muestra en la (Imagen №7)

Imagen Nº7: Verificación de documentos adjuntos.



Nota: Se pueden cargar varios archivos en una misma solicitud.

k) Para finalizar su solicitud haga clic en el botón.

De esta forma, el ticket creado por usuario USUFI
Ilegará a la Mesa Regional USUFI y es esta misma mesa quien debe
transferir el ticket a Mesa de Ayuda Nacional si es requerido. Así, una vez
finalizado el ticket, éste quedará en la Mesa de Ayuda USUFI en espera de
ser atendido



Departamento de Planificación y Control de Gestión

REF: PCG-IT-2.3.1.5 N° Revisión: 1 9 de 16

5.2. VERIFICACIÓN

La **Mesa de Ayuda Regional USUFI** deberá verificar las solicitudes (que pueden llegar desde los proyectos, luego de ser transferidos por la mesa UPLAE a la mesa USUFI, o que dicha solicitud sea creada por un usuario de Supervisión Financiera), se debe realizar los siguientes pasos:

- a) Recibe solicitud por parte del usuario mediante el Sistema de Ticket USUFI.
- b) El USUFI al atender el ticket valida la solicitud y vuelve a reescribirla en términos que pueda ser procesada por la mesa de ayuda Nacional DEPLAE y procede a la transferencia del ticket a dicha mesa como lo indica la Imagen Nº8

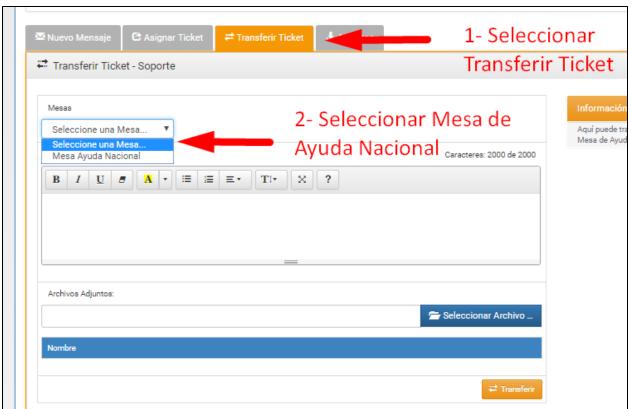


Imagen Nº8: Transferencia de ticket a Mesa Nacional

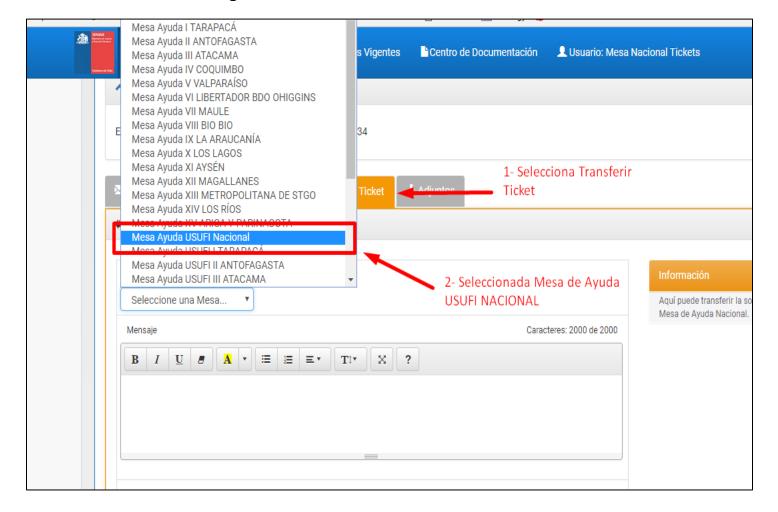


Departamento de Planificación y Control de Gestión

REF: PCG-IT-2.3.1.5 N° Revisión: 1 10 de 16

c) La Mesa de Ayuda Nacional DEPLAE recibe el ticket y al requerir autorización por parte del USUFI Nacional transfiere el ticket a Mesa de Ayuda Nacional USUFI como lo indica la Imagen Nº9

Imagen Nº9: Transferencia de ticket a Mesa USUFI Nacional



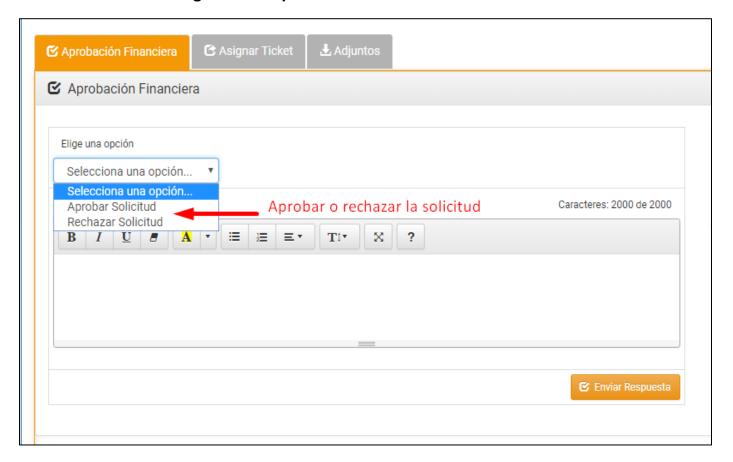
d) La **Mesa de Ayuda USUFI Nacional** revisará periódicamente el sistema en espera de atender un ticket y aprobar o rechazar la solicitud. En caso de aprobación deberá transferir el ticket de regreso a Mesa Nacional DEPLAE para completar su procesamiento como lo indica la **Imagen Nº10**



Departamento de Planificación y Control de Gestión

REF: PCG-IT-2.3.1.5 N° Revisión: 1 11 de 16

Imagen Nº10: Aprobación o rechazo de ticket a Mesa Nacional



e) La **Mesa de Ayuda Nacional DEPLAE** resuelve la solicitud de acuerdo a lo indicado por el **USUFI Nacional.** De tener la solicitud aprobada se debe dar el ticket por **Resuelto**, en caso contrario se debe marcar como **Rechazado**, esto lo refleja la **Imagen Nº11.**

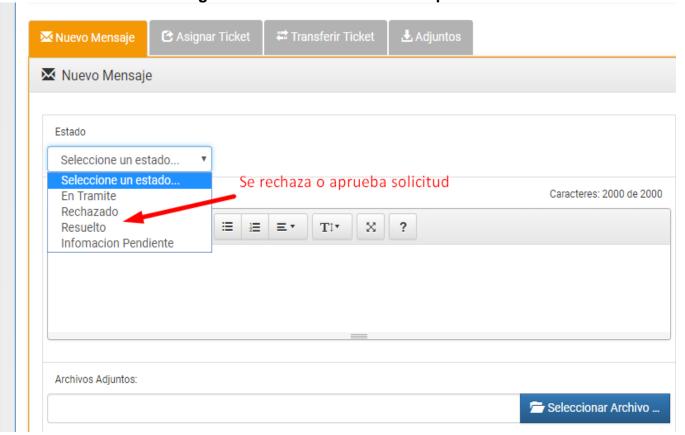
Nota: En caso de rechazar la solicitud, se debe indicar los motivos del rechazo, los cuales puede ser por Información Pendiente, o bien, que la solicitud sea improcedente. Mesa de Ayuda Nacional gestionará la respuesta de acuerdo al motivo indicado por la Mesa Nacional USUFI, ya sea transifiriendo, asignando, rechazando el ticket o solicitando la información adicional requerida por Supervisión Financiera Nacional, según corresponda



Departamento de Planificación y Control de Gestión

REF: PCG-IT-2.3.1.5 N° Revisión: 1 12 de 16

Imagen Nº11: Resolución de ticket por Mesa Nacional



5.3. RESPUESTA DE USUARIO USUFI

Para responder al análisis de las solicitudes hechas a la Mesa de Ayuda USUFI Regional o el Departamento de Planificación y Control de Gestión (DEPLAE) cuyo responsable será el Usuario USUFI se debe realizar los siguientes pasos:

- a) Recibe notificación por medio del Sistema de Ticket USUFI del estado en que se encuentra la solicitud, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - Si la solicitud está en estado "**Resuelta**", analice si su requerimiento fue solucionado correctamente, teniendo en cuenta lo siguiente:



Departamento de Planificación y Control de Gestión

REF:		
PCG-IT-2.3.1.5		
N° Revisión: 1		
13 de 16		

- ✓ De estar conforme, coloque su requerimiento en estado "Cerrado".
- ✓ De no estar conforme, coloque su requerimiento en estado "Abierto" y fundamente casos de reapertura del ticket.
- Si su solicitud está en estado "Información Pendiente", debe verificar la documentación faltante para ser anexada y luego responda la solicitud a la Mesa Regional USUFI
- Si su solicitud se encuentra en estado "Abierto" Espere a que su ticket sea resuelto por la Mesa de Ayuda Nacional correspondiente.
- Si su solicitud fue solucionada por otros medios, coloque su requerimiento en estado "Cancelado".

Nota: - El Usuario solicitante del ticket tendrá 48 horas para confirmar las solicitudes procesadas por Mesa Regional USUFI o el Departamento de planificación y Control de Gestión (DEPLAE), ya que una vez recibida la respuesta de su solicitud mediante Sistema de Ticket y correo electrónico, el mismo usuario debe cerrarla, de lo contrario se cerrará automáticamente.

b) Para finalizar haga clic en "Usuario" y luego en "Cerrar Sesión" (Ver Imagen Nº12.

Imagen Nº12 Cerrar Sesión del Sistema Ticket

